



ORD.N° : 1479/2015

ANT. : RES. EX N°1 DEL 2014.SMA

MAT. : EXAMEN DE INFORMACIÓN SOBRE NORMA DE EMISIÓN QUE INDICA

SANTIAGO, 20/03/2015

DE : JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

A : SEÑOR RUBEN VERDUGO CASTILLO JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento del Subprograma sectorial de fiscalización ambiental de normas de emisión para el Servicio Agrícola y Ganadero, año 2014, adjunto envío a Ud. cd con informe correspondiente a los meses de octubre a diciembre para "Examen de información sobre norma de emisión de arsénico, DS N° 165".

Este documento, es elaborado en base a los informes emitidos por los titulares de las fuentes emisoras enviados a las Direcciones Regionales del SAG.

Las fuentes emisoras que deben dar cumplimiento al Decreto 165, son:

Fuente emisora	Titular
Fundición de Chuquicamata	CODELCO, Div. Chuquicamata
Fundición Hernán Videla Lira	ENAMI, Paipote
Fundición Potrerillos	CODELCO, Div. Salvador
Fundición y Refinería Ventanas	CODELCO, Div. Ventanas
Fundición Chagres	Anglo American Sur Ltda., Div Chagres
Fundición Caletones	CODELCO, Div. El Teniente

Saluda atentamente a Ud.,

JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE (TYP)
DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS
NATURALES RENOVABLES

MAC/GCA

Incl.: 1 copia(s) de cd_Informe NE_2014

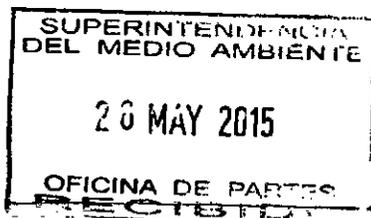
c.c.: Mario Andres Ahumada Campos Jefe/a Subdepto. de Gestión Ambiental
Juan Carlos Valencia Bustos Director Regional (TyP) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Or.III
Francisca Herrera Monasterio Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso Or.V
Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Or.II
Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1503.acepta.com/v01/5507d811f5735bedd9ecc11b11663e06d1972c73>



ORD.N° : 2653/2015

ANT. : RES.EX. N°771/2014.SMA

MAT. : EXAMEN DE INFORMACIÓN SOBRE NORMA DE EMISIÓN QUE INDICA.

SANTIAGO, 25/05/2015

DE : JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES OR.OC

A : SEÑOR RUBEN VERDUGO CASTILLO JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento del Subprograma sectorial de fiscalización ambiental de normas de emisión para el Servicio Agrícola y Ganadero, año 2015, adjunto envío a Ud. cd con informe correspondiente al periodo enero a marzo para "Examen de información sobre norma de emisión de arsénico, DS N° 165".

Este documento, es elaborado en base a los informes emitidos por los titulares de las fuentes emisoras enviados a las Direcciones Regionales del SAG.

Las fuentes emisoras que deben dar cumplimiento al Decreto 165, son:

Fuente emisora	Titular
Fundición de Chuquicamata	CODELCO, Div. Chuquicamata
Fundición Hernán Videla Lira	ENAMI, Paipote
Fundición Potrerillos	CODELCO, Div. Salvador
Fundición y Refinería Ventanas	CODELCO, Div. Ventanas
Fundición Chagres	Anglo American Sur Ltda., Div Chagres
Fundición Caletones	CODELCO, Div. El Teniente

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE (TYP)
DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS
NATURALES RENOVABLES

MAC/GCA

Ind.: 1 copia(s) de Sobre con CD

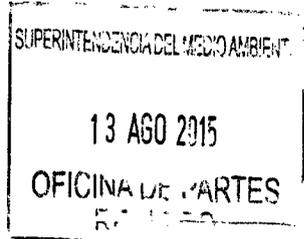
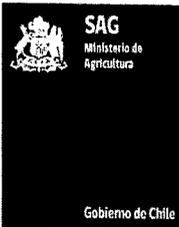
c.c.: Mario Andres Ahumada Campos Jefe/a Subdepto. de Gestión Ambiental Or.OC
Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Or.II
Marco Antonio Tapia Velgar Director Regional Subrogante Dirección Regional de Valparaiso Or.V
Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
Juan Carlos Valencia Bustos Director Regional (TyP) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Or.III

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1505.acepta.com/v01/ead0deaf97aa94d290fce9ba374c5de3b5eaa609>



ORD.N° : 4019/2015

ANT. : RES. EX. 771/2014. SMA

MAT. : EXAMEN DE INFORMACIÓN SOBRE NORMA DE EMISIÓN QUE INDICA.

SANTIAGO, 12/08/2015

DE : JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES OR.OC
A : SEÑOR RUBEN VERDUGO CASTILLO JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

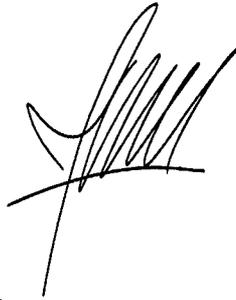
En cumplimiento del Subprograma sectorial de fiscalización ambiental de normas de emisión para el Servicio Agrícola y Ganadero, año 2015, adjunto envío a Ud. cd con informe correspondiente al periodo abril-junio para "Examen de información sobre norma de emisión de arsénico, DS N° 165".

Este documento, es elaborado en base a los informes emitidos por los titulares de las fuentes emisoras enviados a las Direcciones Regionales del SAG.

Las fuentes emisoras que deben dar cumplimiento al Decreto 165, son:

Fuente emisora	Titular
Fundición de Chuquicamata	CODELCO, Div. Chuquicamata
Fundición Hernán Videla Lira	ENAMI, Paipote
Fundición Potrerillos	CODELCO, Div. Salvador
Fundición y Refinería Ventanas	CODELCO, Div. Ventanas
Fundición Chagres	Anglo American Sur Ltda., Div Chagres
Fundición Caletones	CODELCO, Div. El Teniente

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE
DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS
NATURALES RENOVABLES

MAC/GCA

Incl.: 1 copia(s) de Sobre con CD

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1508.acepta.com/v01/ae6abbe3f06efe47097bde5978e6b9e73c7ac651>



11 NOV 2015
OFICINA D
RFO

ORD.N° : 5640/2015

ANT. : RES. EX. 771/2014. SMA.

MAT. : EXAMEN DE INFORMACIÓN SOBRE NORMA DE EMISIÓN QUE INDICA.

SANTIAGO, 10/11/2015

DE : JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES OR.OC
A : SEÑOR RUBEN VERDUGO CASTILLO JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

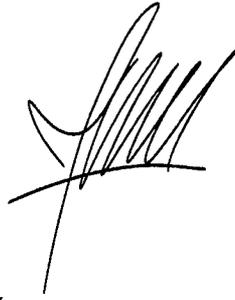
En cumplimiento del Subprograma sectorial de fiscalización ambiental de normas de emisión para el Servicio Agrícola y Ganadero, año 2015, adjunto envío a Ud. CD con informe correspondiente al trimestre Julio-Septiembre para "Examen de información sobre norma de emisión de arsénico, DS N° 165".

Este documento, es elaborado en base a los informes emitidos por los titulares de las fuentes emisoras enviados a las Direcciones Regionales del SAG.

Las fuentes emisoras que deben dar cumplimiento al Decreto 165, son:

Fuente emisora	Titular
Fundición de Chuquicamata	CODELCO, Div. Chuquicamata
Fundición Hernán Videla Lira	ENAMI, Paipote
Fundición Potrerillos	CODELCO, Div. Salvador
Fundición y Refinería Ventanas	CODELCO, Div. Ventanas
Fundición Chagres	Anglo American Sur Ltda., Div Chagres
Fundición Caletones	CODELCO, Div. El Teniente

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE
DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS
NATURALES RENOVABLES

MAC/GCA

Incl.: 1 copia(s) de CD con Informe

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1511.acepta.com/v01/52ab06eda74cafdc72f536fca29f8bacd25622a>